

ACTA N° 006-14

Reunión Ordinaria número seis que celebra la Junta Vial Cantonal, el día seis del mes de Agosto del Dos Mil Catorce en el Despacho de la Señora Alcaldesa, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con diez minutos, quien preside es el Señor Francisco Ureña Calderón, dado a que la Señora Vera Violeta Corrales Blanco se encuentra ausente y el Representante del Ministerio de Obras Públicas se incorporó minutos después de dar inicio con la Sesión.

MIEMBROS PRESENTES

1. Ing. José Jiménez Sancho, Sub-Director Regional X del MOPT
2. Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales
3. Sr. Reney Durán Gamboa, Representante Sindicos Municipales
4. Sr. Francisco Ureña Calderón, Representante Asociaciones de Desarrollo
5. Ing. Ronny Rojas, Director a.i. Unidad Técnica

MIEMBROS AUSENTES

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal

OTROS PARTICIPANTES

Licda. Lorena Valverde Rivera, funcionaria de la Alcaldía Municipal
Lic. Roy Chacón Monge, Unidad Técnica de Conservación Vial
Adán Barahona Chavarría, Unidad Técnica de Conservación Vial

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:
 - a) Acta Ordinaria N° 004-14
 - b) Acta Ordinaria N° 005-14
2. Modificación Presupuestaria
3. Trámite Correspondencia
4. Asuntos varios

Cierre Sesión

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, el Señor Francisco Urea Calderón, Presidente de ésta Junta Vial Cantonal, brinda la bienvenida y agradecimiento a los señores miembros por contar con su presencia el día de hoy, posteriormente comprueba el quórum y procede a leer la agenda a tratar en la presente sesión.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

Seguidamente con el propósito de iniciar con la agenda del día, se indica que se encuentra pendiente la aprobación de dos actas, recalando que el acta de la Ordinaria 004-14 no fue posible aprobar en la sesión anterior debido a que el Ingeniero Ronny Rojas no estuvo en dicha sesión, provocando que se contara con los votos necesarios para ser sometida a votación. Las actas aprobar son las siguientes:

a) Acta Ordinaria N° 004-14

Una vez leída y analizada el acta de la Sesión realizada el cuatro de Junio de dios mil catorce, se procede a someter a votación la misma y estando de acuerdo los miembros presentes de la junta vial, se da por aprobada el acta No. 004-14 con tres votos positivos.

b) Acta Ordinaria N° 005-14

Considerando que en la sesión celebrada el 02 de Julio, correspondiente a la reunión No. 005-14 de esta Junta Vial, se encontraron ausentes los Señores Reney Duran Gamboa y Francisco Ureña Calderón, impidiendo con esto que puedan someter su votación en este punto de la agenda, se toma la decisión de trasladar la aprobación del Acta Ordinaria No. 005-14 en la próxima sesión.

Artículo 2: Modificación Presupuestaria

El Señor presidente, le solicita colaboración al Lic. Adam Barahona Chavarría para tratar este punto. El Lic. Adam Barahona, indica que la presente modificación se realiza con base en una solicitud realizada por la Tesorería Municipal, referente al déficit que posee una cuenta para poder cancelar los compromisos adquiridos con el pago de pólizas de la Flotilla y marchamos y a raíz de la necesidad de realizar la contratación de unos servicios para atender la problema presentado en el Plantel Municipal, presentado las siguientes justificaciones:

1.2.

Se requiere aumentar los fondos disponibles en la cuenta Seguros, con el fin de cubrir los costos derivados de las pólizas y seguros que pesan sobre las flotillas municipales destinadas a la atención vial, dado que los recientes ajustes realizados por el INS repercuten en un incremento de los valores de las pólizas.

Esto atendiendo lo solicitado por el departamento de Tesorería Municipal en su OFI-125-14-ATM.

3.4.5.

Se requiere incrementar esta cuenta de Otras construcciones, adiciones y mejoras, dado que es necesario realizar mejoras en el sistema eléctrico del plantel municipal, debiendo para tales efectos realizar una contratación del servicio completo

Estos movimientos se sustentan en el Reglamento Sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal que establece la responsabilidad de velar por la correcta utilización de los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114 en aras del desarrollo vial del cantón.

Para más detalle se adjunta la siguiente plantilla.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN						PMP		003-14-SCT		
Solicitud de Modificación Presupuestaria						Fecha:		06-08-14		
NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:						SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN TÉCNICA VIAL				
CÓDIGO DEL PROGRAMA			OBJETO DEL GASTO		SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE		
P	A	S	DETALLE	CODIGO						NOMBRE DE LA CUENTA
	2	28	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	2.03.01	Materiales y productos metálicos	5,000,000.00	5,000,000.00		0.00	REBAJAR
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,831,345.68	800,000.00		1,031,345.68	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	973,801.00	430,000.00		543,801.00	
III	2		CONSERVACION DE SUPERFICIES DE RUEDO	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1,770,000.00	1,770,000.00		0.00	
					#N/A				0.00	
					#N/A				0.00	AUMENTAR
					#N/A				0.00	
					#N/A				0.00	
					#N/A				0.00	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	1.06.01	Seguros	11,635,960.00		6,000,000.00	17,635,960.00	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0.00		2,000,000.00	2,000,000.00	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA		#N/A				0.00	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA		#N/A				0.00	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA		#N/A				0.00	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA		#N/A				0.00	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA		#N/A				0.00	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA		#N/A				0.00	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA		#N/A				0.00	
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA		#N/A				0.00	
III	2	2	BACHEO MECANIZADO		#N/A				0.00	
TOTALES							8,000,000.00	8,000,000.00	0.00	
JUSTIFICACION: Para ingresar recursos en la cuenta que permita cubrir los costos por pólizas y mejoramiento del sistema eléctrico en el plantel municipal. No afecta al POA. Se adjuntan plantillas.										
firma responsable					V° B° Alcaldía Municipal					
V° B° Otros Organos Municipales										
Una vez revisado el Control Diario de Egresos, hago constar que los saldos presupuestarios consignados en este documento son correctos y a la fecha se encuentran disponibles.										
Tesorero Municipal Fecha										

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0006-14
06 de Agosto de 2014

Una vez conocidas las razones por las cuales se presenta la propuesta de Modificación Presupuestaria por parte de la Unidad Técnica de Conservación Vial, se somete a votación la modificación y se procede a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Trasladar :

#	DEL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PARA
1	2-28-02-03-01	Materiales y productos metálicos	5,000,000.00	03-02-01-01-06-01	SEGUROS	Se requiere aumentar los fondos disponibles en la cuenta a fin de cubrir los costos derivados de las pólizas y seguros que pesan sobre las flotillas municipales destinadas a la atención vial, dado que los recientes ajustes realizados por el INS repercuten en un incremento de los valores de las pólizas. Ver OFI-125-14-ATM	Seguros €6,000,000.00
2	03-02-04-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1,000,000.00				
3			770,000.00	03-02-01-05-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	Se requiere incrementar esta cuenta dado que es necesario realizar mejoras en el sistema eléctrico del plantel municipal, debiendo para tales efectos realizar una contratación del servicio completo	Electricidad Plantel €2,000,000.00
4	03-02-01-02-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	800,000.00				
5	03-02-01-02-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	430,000.00				
		TOTAL	€8,000,000.00				

Se aprueba con tres votos positivos”.

Artículo 3: Trámite Correspondencia

1. Nota suscrita por Manuel Caballero Naranjo, Presidente de la ADI Barrio San Andrés, mediante la cual solicita colaboración para el cementado de 100 metros en Calle El Hojalatero, proyecto que requiere 812 sacos de cemento según presupuesto elaborado por el ingeniero de la Municipalidad. Se solicita gestionar ante el MOPT para la donación de cemento para dicho proyecto. Cuentan con una partida específica de €1.800.000.

Ante esta solicitud y dado a que se ha brindado gran coloración a esta comunidad, principalmente con cementados, se toma la decisión de gestionar la solicitud de donación de materiales ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, siempre y cuando se aclare que la única gestión municipal es el trámite de donación de materiales ante el MOPT, por lo que es responsabilidad de la comunidad gestionar las otras contrapartidas necesarias. Al respecto, el Señor Reney Duran Gamboa y Cira Obando realizan una pequeña intervención con respecto a este tipo de solicitudes.

2. Nota suscrita por Manuel Caballero Naranjo, Presidente de la ADI Barrio San Andrés, mediante la cual solicita colaboración para el cementado de 83 metros en Calle La Amistad (Godínez), proyecto que requiere 1120 sacos de cemento según presupuesto elaborado por el ingeniero de la Municipalidad. Se solicita gestionar ante el MOPT para la donación de cemento para dicho proyecto. Cuentan con una partida específica de \$900.000.

Una vez conocida dicha nota y considerado la solicitud vista anteriormente, y con el fin de brindar colaboración alguno de las dos propuestas presentadas por el Señor Manuel Caballero, y con el fin de coadyuvar al proyecto de mayor cuantía o beneficio, los señores miembros de la Junta Vial toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar a la Unidad Técnica de Conservación Vial, a realizar las gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para tramitar la donación de materiales para el cementado en Calle El Hojalatero, Barrio San Andrés, proyecto que se considera de mayor cuantía y beneficio, según solicitudes presentadas por la ADI de Barrio San Andrés; siempre y cuando se aclare que la única gestión a realizar por esta Municipalidad será el trámite de donación de materiales.

Asimismo, se insta a la Unidad Técnica de Conservación Vial para brindar la asesoría técnica respectiva, con el fin de que el proyecto se ejecute según las especificaciones requeridas para este tipo de proyectos.

Se aprueba con tres votos positivos”.

3. Nota suscrita por la ADI Guadalupe, Santa Fe y Bella Vista de Pejibaye, en donde solicitan la maquinaria municipal para transportar un material para el arreglo de los caminos. Indican que el material se encuentra en un lote y lo que falta es el transporte y la colocación.

Vista esta solicitud y considerando que la comunidad cuenta con el material estoqueado, los señores miembros de la Junta Vial toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA “Autorizar a la Unidad Técnica de Conservación para brindar la colaboración con el transporte del material con el que cuenta la ADI Guadalupe, Santa Fe y Bella Vista de Pejibaye, en el momento que se cuente con la disposición de la maquinaria municipal y programación de la Unidad Técnica de Conservación Vial.

Se aprueba con tres votos positivos”.

4. Nota suscrita por la ADI General Viejo en donde comunican que el día 26 de Junio recibieron 1600 sacos de cemento que el MOPT donó, material que se encuentra almacenado en el salón comunal, por lo que solicitan la compra de piedra y base y la maquinaria para dar inicio con el proyecto.

Una vez conocida la nota anterior y en vista de que actualmente se está trabajando en este cementado, el Señor Presidente solicita tomar nota.

5. Documento No. TRA-537-14-SSC, en donde se traslada nota suscrita por Birnes Zúñiga Gómez, ADI San Ramón Sur, quien solicita intervención urgente del río ya que presenta puntos vulnerables. Solicita el dragado y cementado.

Vista y comentada la solicitud anterior, los señores miembros de la Junta Vial, solicitar trasladar dicha petición a la Dirección de Obras Fluviales del MOPT, dado a que no es competencia de esta Municipalidad.

6. Nota suscrita por la ADI Berlín, San Miguel de Páramo, en donde se solicita la colaboración con tres cortes de alcantarillas para Camino Los Gamboa (Dos) y para Camino Los Sáenz (uno).

Al respecto y dado a que actualmente se está trabajando con los compromisos adquiridos para el proyecto MOPT/BID/MPZ y Ciudadela Blanco, y considerando la importancia y necesidad de estos pasos, los señores de la Junta Vial toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: "Brindar colaboración a la ADI Berlín San Miguel, con las alcantarillas para Camino Los Gamboa y Los Sáenz, una vez que se termine con la construcción de alcantarillas correspondientes a la contrapartida del proyecto MOPT/BID/MPZ y Ciudadela Blanco, según la programación de alcantarillas, disponibilidad y capacidad operativa de dicho departamento.

Se aprueba con tres votos positivos".

7. Nota suscrita por Efrén Gamboa Rojas, Comité de Vecinos de Villa Quesada, en donde solicita el relleno del puente para la comunidad de Villa Quesada, ubicada en Villa Ligia, 1.5 km de la Escuela.

El Señor Roy Chacón realiza una pequeña intervención e indica que lo que desea la comunidad es el transporte de unos viajes de material de relleno, por lo que eventualmente se podría brindar colaboración, sujeto a la disponibilidad de la maquinaria. Al respecto, los señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: "Brindar colaboración con el transporte de unos viajes de material al Comité de Vecinos de Villa Quesada, para el relleno de un puente; siempre y cuando se gestione la coordinación correspondiente con la Unidad Técnica y sujeto a la disponibilidad de la maquinaria municipal.

Se aprueba con tres votos positivos".

Al ser las catorce horas con treinta y cinco minutos, se incorpora el Ing. José Jiménez Sancho, Subdirector de la Dirección Regional X del MOPT.

8. Oficio No. OFI-391-14-SCT, en donde se trasladan los siguientes documentos:

- a. Acta de inspección No. 194-14-SCT, realizada por el inspector Eugenio Cordero Leiva, para verificar alcantarillada colapsada en Calle Tres Piedras, 600 mts norte del Puente San Juan de Dios. En dicha inspección se observa que en la estación 0+600 del camino 1-19-092 existe un paso de alcantarillada colapsado, poniendo en riesgo el tránsito por el lugar.

Considerando que se cuenta con una partida específica para este camino, los señores de la Junta Vial solicitan esperar la inversión de recursos de la partida y en caso de ser necesario se realice la inversión de recursos de la Ley No. 8114. Al respecto, los señores de la Junta Vial toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: "Esperar la gestión e inversión de recursos de la partida específica disponible para el alcantarillado en Calle Tres Piedras, 600 metros norte del Puente San Juan de Dios; y en caso de no ser posible concluir con las obras, siendo necesario la inversión de más recursos, se autoriza a la Unidad Técnica de Conservación para que realice la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para finalizar dicho proyecto.

Se aprueba con cuatro votos positivos".

- b. Acta de Inspección No. 104-14-SCT, realizada por el inspector Moisés Villalta, en atención a solicitud planteada por la ADI Barrio Sinaí para la reparación del camino de Calle La China. En la inspección realizada fue posible observar que en el sector de una cuesta que tiene una pendiente muy fuerte, se produce dificultad para el tránsito de vehículos, asimismo, por lo angosto de la vía, cuando llueve las aguas discurren por el pequeña canal que tiene y al no abastecer se provoca invasión de la calzada y por ende problemas para las viviendas. Se recomienda realizar un cementado en la ruta, así como la construcción de cunetas revistadas a ambos lados de la vía, mismas que deben contar con quiebra gradientes. En la parte más baja se debe construir un alcantarillado para guiar la corriente del agua al Rio Jilguero, el cual debe tener tubos de al menos 90cm diámetro, siendo necesario 40 alcantarillas como mínimo.

Una vez analizado el resultado de la inspección realizada y considerando la gran inversión que implica la construcción de la cuneta revistada y cementado, obras para las cuales actualmente no contamos con capacidad operativa para asumir compromisos de este tipo, no obstante y con el fin de reparar la cuesta y dejar el camino transitable, los señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA:"Autorizar el ingreso de maquinaria municipal para realizar la reparación de la cuesta de Calle La China, mediante la conformación y compactación del camino, así como las alcantarillas necesarias, sujeto a disponibilidad y programación de la Unidad Técnica.

Se aprueba con cuatro votos positivos".

- c. Acta de Inspección No. 221-14-SCT, realizada por Eugenio Cordero Leiva, en atención a solicitud planteada por Jesús Conejo Fernández, Presidente del comité de Barrio Los Conejo, quien solicita alcantarillas para una naciente de agua, ya que las actuales no dan abasto con el caudal y cuando llueve el agua se desborda y daña el camino. Asimismo, solicitan dos viajes de material para la salida, ya que cuentan con una cuesta en pésimas condiciones.

En la inspección realizada se observó que existe un paso de 12 tubos de 60cm, que según indican los vecinos cuando llueve fuerte no dan abasto y el agua corre por todo el camino, por lo que se

recomienda colocar un paso a la par del existente con 12 tubos de 120c, a efectos de aumentar considerablemente la capacidad hidráulica por el lugar y así evitar los problemas que se están presentando. Además, se sugiere realizar la limpieza del canal de entrada de los tubos.

Una vez vista esta solicitud, el Ing. Ronny Rojas Fallas realiza una pequeña intervención indicando que este problema se ocasiona camino hacia la Trocha, y en determinado momento se analizó realizar un cambio de alcantarilla en la calle que va hacia la Trocha, con el fin de hacer un pequeño rebalse para drenar las aguas, por lo que se recomienda que como parte del proceso de ampliación cambio de sistemas de drenaje en la Trocha, se reubique el paso de alcantarilla y hacer una especie de canal para canalización de aguas. Al respecto, los señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para realizar la reubicación del paso de alcantarillas en la calle que va hacia la Trocha, logrando con ello atender la problemática expuesta por el Comité de Caminos de Calle Los Conejo y limitar el resto de problemas que se provocan como parte de las aguas de la paja existente en este lugar; todo esto, según criterio del Ing. Ronny Rojas.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

9. Oficio No. OFI-416-14-SCT, en donde se trasladan los siguientes documentos:

- a. Boleta de necesidades de la Señora Yinna Ureña Solís, vecina de Calle San Francisco, entrando por Hogar Ama, 300 mts sur de la cancha sintética El Jardín, quien solicita solucionar el problema generado por las aguas que corren por los laterales, el cual se recomendó reubicar y colocar 90 metros de tubos de 60cm.

Se adjunta actas de inspección del año 2010 y 2011, en donde se recomienda:

OPCIÓN A: La reubicación del paso a 75 metros norte donde hay una calle que conduce a una quebrada y posteriormente rellenar el canal de salida y confeccionar una cuneta natural frente a las vivienda.

OPCIÓN B: La colocación de un alcantarillado de 0.60 en un tramo de 90 metros y la construcción de 45 cajas de registro, a efectos de recoger las aguas del lateral izquierdo como del sector derecho, el cual fue desviado mediante pasos de alcantarillas que afectan la propiedad de la Señora Ureña Solís.

Vista y analizada el Acta de Inspección correspondiente y según criterio y observación brindada por el inspector municipal, se solicita notificar a la accionada el Artículo 20 de la Ley General de Caminos, en donde se establece:

Artículo 20.- Todos los poseedores de bienes raíces, por cualquier título, están obligados a recibir y dejar discurrir dentro de sus predios, las aguas de los caminos cuando así lo determine el desnivel del terreno y, cuando sus fundos estén inmediatos a los desagües de un camino, deberán mantener estos desagües limpios, en perfecto estado de servicio y libres de obstáculos.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0006-14
06 de Agosto de 2014

- b. Boleta de necesidades de María Eugenia Jiménez Calderón, vecina de Peñas Blancas, 150 metros este de La Escuela, Calle Jiménez, quien solicita eliminar el paso que recibe aguas de la calle en el lote de su propiedad, ya que necesita construir y se le solicita eliminar dicho paso. En el mes de Mayo de 2014 se realizó inspección de parte del inspector Moisés Villalta y se determinó que la cantidad de agua que recoge el lateral es de 50 metros de distancia, sin embargo, las aguas de las viviendas vecinas y propiedades aledañas, dan a este lateral del sector del camino. Asimismo, a 50 mts después de este desfogue, existe un paso de alcantarilla de 1.20 diámetro que podría recibir las aguas, siempre y cuando se efectuó un trabajo en el lateral para poder llegar el agua hasta este punto.

Dado a que actualmente no se cuenta con capacidad ni disponibilidad para adquirir nuevos compromisos en cuanto a donación de alcantarillas, los señores miembros de la Junta Vial solicitan comunicar a los interesados que se analizará la posibilidad de brindar colaboración para el próximo año.

- c. Nota suscrita por la Sor Silvia García Bermúdez, Directora de la Escuela La Asunción, quien solicita el asfaltado del camino interno que da al Colegio La Asunción. Dicha solicitud se desprende a que como proyecto para el 2015 se encuentra la construcción de la Escuela contiguo al Colegio La Asunción y su entrada es por la Avenida 24, Calle 4, que da al Bar "Uno Más", el cual durante el invierno da muchos problemas, siendo esta vía la de mejor acceso para el Colegio y Escuela. Se adjunta Acta de Inspección No. 240-14-SCT, en donde se indica que el tramo solicitado es de 500 metros lineales aproximadamente, con una dimensión de 9 metros y un derecho de vía de 14 mts, comprendida desde el puente caja ubicado contiguo al MAG hasta intermedias del Colegio La Asunción.

En cuanto a esta solicitud se aclara el camino al que se hace mención, no obstante, consideran los miembros de la Junta Vial que por el momento no hay disponibilidad presupuestaria ni capacidad para asumir este tipo de compromisos, por lo que solicitan comunicar a los interesados que una vez que se cuente con disponibilidad se analizará y tomará en cuenta para una futura intervención.

- d. Nota suscrita por Luis Alberto Mena Monge, quien solicitó una inspección del camino ubicado 200 mts norte del templo católico de Morazán, camino a Quebradas, ya que según indica se presenta un socavamiento u erosión en la calle, debido a la ausencia de alcantarillado. En la inspección efectuada por el Inspector Moisés Villalta, se verificó el estado del camino y se observó que esta calle Mirador La Torre Morazán, cuenta con aprox 100 metros de cuneta de gran profundidad al margen derecho de la vía, lo cual día a día se agrava ya que la vía no tiene salidas de agua en un largo tramo, ocasionado que las aguas se escurran por este canal. Se recomienda realizar un alcantarillado con tubos de 60cm, en una longitud aprox de 100 mts lineales y coordinar con vecinos para crear salidas de aguas y evitar grandes causales por esta zona.

Ante este caso, se le solicita al Ing, Ronny Rojas Fallas realizar la visita correspondiente para un mejor criterio y recomendaciones.

- e. Boleta de Necesidades del Señor Fernando Salazar Alfaro, vecino del camino al tuis, La Palma, Rancho Fernelly, quien solicita valorar la posibilidad de colocar alcantarillas sobre

una quebrada. Se adjunta Acta de Inspección No. 225-14-SCT, al momento de realizar la visita se observa una cortina de concreto la cual ayuda a sostener el camino, además se evidencia que la cantidad de agua que circula por la zona no es de gran cantidad como para afectar el tránsito, por lo que se recomienda realizar un estudio hidrológico del riachuelo, para analizar la colocación de tubos.

De igual manera, se le solicita inspección al Ing. Ronny Rojas Fallas.

- f. Oficio No. OFI-024-14-ACE, suscrito por Lorena Godínez, Coordinadora del Cementerio Municipal en donde solicita las inspecciones necesarias para conocer lo que pasara con las aguas que van a la vía pública, ya que tienen como proyecto realizar una cuneta revestida al pie de la tapia para que recoja las aguas pluviales provenientes del noroeste del terreno municipal, las cuales serán recogidas con una caja de registro conectada a un sistema de recolección con quiebra gradientes, siendo direccionado hasta la calle publica y atravesando una propiedad privada para poder desembocar en la vía pública. La Coordinadora del Cementerio Municipal solicita que en caso de ser necesario se colabore para alcantarillar en la vía pública las aguas provenientes del cementerio municipal.

En la inspección realizada, se detectó que las aguas que serán canalizadas por la propiedad privada y que se dirigirán a un paso existente sobre la calle, el cual posee 14 tubos de 60cm, no tendrán capacidad hidráulica para canalizar el agua, por lo que se recomienda sustituir el paso existente por 14 tubos de 90cm diámetro, con su dos cabezales CA1.

En cuanto a esta solicitud y considerando el problema a provocar en un futuro, los señores miembros de la Junta Vial toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar a la Unidad Técnica de Conservación Vial para realizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114, para alcantarillado de aguas provenientes del cementerio municipal, con el fin de recibir las aguas que desembocaran en la vía pública, producto de la construcción de cuneta revestida al pie de tapia. Lo anterior, sujeto a disponibilidad y programación de la Unidad Técnica.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- g. Boleta de necesidades de la Señora Ligia Zúñiga Araya, vecina de Miravalles, 2 km al este de la plaza, camino que comunica San Antonio con Miravalles (Calle Los Zúñiga), quien solicita el arreglo del camino, ya que cuenta con un hijo que posee discapacidad y la ambulancia no lo recoge en la casa por el mal estado de la calle, afectando el traslado del paciente.

Ante esta solicitud, los señores miembros de la Junta Vial toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “ Autorizar a la Unidad Técnica de Conservación Vial a realizar la conformación y compactación del camino que comunica San Antonio con Miravalles (Calle Los Zúñiga) mediante el uso y disponibilidad de la maquinaria municipal.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- h. Nota suscrita por Roger Barrantes Araya, Presidente de la Asociación Finca El Progreso de Pejibaye, quien solicita la donación de 10 alcantarillas grandes para arreglos del camino, ya que según indica corren el riesgo de quedar sin paso, debido a que el agua que transita no da abasto para circular correctamente. Se cuenta con autorización de un vecino para la ampliación del camino para la colocación de alcantarillas.

Según inspección realizada, mediante Acta No. 227-14-SCT, se recomienda:

PASO UNO: Ampliar el paso actual, el cual cuenta con 7 tubos de 90cm, debido a que la cantidad de agua que se genera es demasiada y una sola línea de tubos no es suficiente, por lo que se recomienda colocar un paso adicional de 11 tubos a la par del actual.

PASO DOS: Realizar un relleno o banqueta para que funcione de apoyo a las alcantarillas a colocar.

PASO TRES: Colocar un paso nuevo con 8 tubos de alcantarilla de 90cm y en otro punto un paso nuevo de 8 alcantarillas de 60cm.

El inspector Luis Gerardo Roda, indica que los tres pasos son importantes ya que se corre el riesgo de que el camino se termine de ir, sin embargo, el paso número uno debe ser intervenido lo más pronto posible.

Con respecto a esta solicitud, los señores miembros de la Junta vial toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Aprobar la entrega de alcantarillas a la Asoc. Finca El Progreso, una vez cumplido el compromiso que forma parte de la contrapartida del proyecto MOPT/BID/MPZ; así como culminada la programación de alcantarillas para Ciudadela Blanco. Lo anterior, bajo coordinación con la Unidad Técnica y según programación de alcantarillas.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- i. Nota suscrita por José Antonio Mora Monge, Comité de Caminos Calle Hermanos Mata, en donde solicita el arreglo del camino entre General Viejo y La Linda, debido a que se encuentra en muy mal estado.

Según Acta de Inspección No. 226-14-SCT, el camino da acceso a fincas dedicadas a la producción de ganado y caña y se requiere de 60 viajes de material lastre, para su colocación y compactación, para la intervención de 1.5 km de longitud, con 3 metros de superficie de ruedo con un derecho de vía de 8 mts del camino.

En razón de lo anterior y considerando que en estos momentos es escasa la fuente de extracción de material, los señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Brindar colaboración al Comité de Caminos Calle Hermanos Mata, considerando que esta ruta es utilizada para sacar los productos que se cosechan por esta zona, no obstante, debido a la escasez de material para mantenimiento de caminos, se autoriza únicamente a realizar la intervención con niveladora para realizar la conformación del camino entre General Viejo y La Linda.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

10. Oficio No. OFI-115-14-SOM, suscrito por el Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez, a través del cual emite su informe final del recargo de funcionarios como Director de la Unidad Técnica de Conservación Vial, en el periodo comprendido del 24 de Febrero al 19 de Junio de 2014.

Al respecto, el Señor Presidente de esta Junta solicita tomar nota.

11. Oficio No. OFI-028-14-DPE, suscrito por el Arq. Diego Chacón Picado, en donde se solicita autorización para la inversión de recursos de Aportes en Especie y Partidas Específicas en la red vial cantonal para desarrollar los siguientes proyectos:

Cementar camino que comunica a la comunidad de Herradura de Rivas	€3.000.000
Cementar parte de la cuesta que comunica a la comunidad de Tirrá de Rivas	€3.500.000
Cementado en camino de San José de Rivas	€3.500.000
Alcantarillado frente a la plaza de fútbol de Rivas	€3.500.000
Construcción de cabezales de alcantarillas en el Distrito Páramo	€4.832.708

Una vez conocido el oficio anterior, los señores toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Otorgar el visto Bueno correspondiente para realizar la inversión de recursos provenientes de Partidas Específicas y Aportes en Especie, que serán utilizados para desarrollar proyectos sobre la red vial cantonal, de acuerdo a solicitudes planteadas por los Concejos de Distrito.

De igual forma se solicita al departamento a cargo, brindar informe de inicio y finalización de las obras, así como el SPEM de cada uno de los proyectos, mismo que se genera durante la ejecución de obras.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

12. Oficio No. OFI-033-14-DPE, suscrito por el Arq. Diego Chacón Picado, Oficina de Proyectos Comunales, en donde solicita colaboración con la maquinaria municipal para realizar los siguientes proyectos:

Compra de material lastre para mejorar los caminos municipales de San Luis, San Blas y La Linda” por un monto de €3.333.333.

Compra de lastre para Calle San Josecito-La Hermosa por €654.079.

Mejoras camino San Pedro-Los Vega, Distrito Cajón, por €1.000.000

Mantenimiento entrada camino principal a Pueblo Nuevo de Cajón por €4.321.983

Compra de materiales para arreglo de los caminos de la ADI Cristo Rey y San Rafael, por
¢2.500.000

Indica que la solicitud se debe a que en algunos caso el nombre del proyecto solo permite realizar la compra de material, siendo necesario contar con la maquinaria respectiva para realizar las labores correspondientes y en otros proyectos el monto asignado por el Consejo de Distrito es insuficiente para los trabajos que requiere el camino, razón por la cual solicita colaboración con el aporte de maquinaria, a efectos de lograr un mayor aprovechamiento de los recursos asignados y a la vez desarrollar obras que garanticen un mejor estado de las vías y condiciones más accesibles para transitar de un lugar a otro.

En cuanto a esta solicitud, el Señor Roy Chacón manifiesta ser necesario brindar colaboración siempre y cuando los síndicos tengan la aceptación que este tipo de solicitudes implica una disminución en su programación de caminos. Al respecto, el Ing. Ronny Rojas indica que se realiza un gran esfuerzo para atender caminos y lamentablemente se está dando la práctica de tomar decisiones para invertir recursos en la red vial sin previo conocimiento de la Junta Vial y sin conocer si se dispondrá de recursos adicionales para este proyecto, por lo que se debe promover un aval para que los proyectos sean integrales.

Al respecto, los Señores miembros de la Junta Vial toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Brindar la colaboración respectiva relacionada con la solicitud planteada mediante OFI-033-14-DPE, en cuanto aporte de maquinaria requerida para ejecutar proyectos presentados por los Consejos de Distrito, sujeto a disponibilidad de la maquinaria; no obstante, se insta a los síndicos y organizaciones comunales a realizar las coordinaciones respectivas con la Unidad Técnica de Conservación Vial, previo a la asignación de recursos para la intervención de la red vial cantonal, de manera que se brinde un aval por dicho departamento, previo a la aprobación de los proyectos.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

13. Acta de Inspección No. 467-13-SCT, referente a solicitud de alcantarillas de Sonia Van Thiel, vecina de San Juan de Dios, de la entrada de Platanillo 2.5km, debido a que a causa de la ausencia de un paso de alcantarilla las aguas toman mucha velocidad ocasionando la erosión de la propiedad de la Señora Van Thiel.

Ante este caso, el Ing. José Jiménez hace referencia a los trabajos realizados anteriormente, y posibles soluciones para atender el problema presente en este lugar; no obstante, debido al tipo de trabajos a realizar y considerando que se debe atravesar una propiedad privada, trabajos y caso que son de desconocimiento del Ing. Ronny Rojas, solicitan los miembros de la Junta Vial hablar con el dueño de la propiedad para conocer si esta anuente a recibir las aguas y en caso de ser afirmativo que presente una nota debidamente firmada, manifestando su conformidad; para posteriormente analizar la capacidad en cuanto a la disponibilidad de alcantarillas necesarias.

14. Acta de Inspección No. 298-14-SCT, referente a solicitud de alcantarillas planteada por Vecinos de Calle Luna, Barú.

Una vez analizada el resultado del Acta de Inspección, los señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Brindar colaboración a los vecinos de Calle Luna, con la donación de las alcantarillas necesarias, bajo coordinación y programación de la Unidad Técnica de Conservación Vial.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

15. OFI-332-14-BMA, emitido por Evelio Sánchez Mena, referente a solicitud de 10 alcantarillas para el camino 1-19-075, en El Hoyón.

Una vez analizada la solicitud planteada y considerando la inversión realizada recientemente, los señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Aprobar la compra de 10 tubos de 60 diámetro para el camino 1-19-075, El Hoyón, según solicitud planteada mediante OFI-332-14-BMA.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

16. OFI-224-14-SPU, Traslado de nota enviada por el señor Isidro Leitón Cubero ADI, Águila, solicitando un paso de alcantarillas. Se adjunta Acta de Inspección No. 286-14-SCT, en donde se recomienda colocar 8 tubos de 60cm para dar solución a la problemática de ingreso a la calle y solicitar inspección del Ministerio de Salud.

El Señor Roy Chacón realiza una pequeña intervención dando a conocer la situación presentada en este lugar. Al respecto, el Ing. José Jiménez indica los posibles trabajos a realizar y dentro de ellos se encuentra trasladar el resultado de la inspección al Ministerio de Salud para su debida intervención, producto de las aguas de porqueriza ubicada en este lugar.

Al respecto, los señores miembros de la Junta Vial toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar la colocación de tubos de concreto, reflejándose como contrapartida de la comunidad la construcción de cabezales, para atender la problemática presentada 50 metros oeste del puente El Águila- San Martín de Pejibaye y a la vez trasladar el caso al Ministerio de Salud para su debida atención.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

17. Traslado de nota suscrita por ADI Barrio Nuevo de Pejibaye para arreglo de caminos en Barrio Nuevo de Desamparados Pejibaye. Se adjunta Acta de inspección 265-14-SCT, con la recomendación técnica, siendo esta la conformación total de la vía y la colocación de material en las partes más afectadas.

El Señor Roy Chacón manifiesta que en el momento en que se intervenga el Águila se podría brindar atención a este caso, por lo que los señores miembros de la Junta Vial toman el siguiente acuerdo.

SE ACUERDA: “Brindar colaboración a la ADI Barrio Nuevo de Pejibaye, mediante la intervención del camino Calle Desamparados, Código 1-19-093, en el momento en que se esté trabajando en programación por esta ruta y sujeto a disponibilidad de la Unidad Técnica de Conservación Vial.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

18. Nota suscrita por Andrea Granados, vecina de Barrio Vista Hermosa, Villa Nueva, quienes solicitan arreglo de caminos. Se adjunta acta 275-14-SCT en donde se indica que el camino está en buen estado, sin embargo, requiere limpieza de laterales y aprovechar para conformarlo y ampliación de algunos tramos que podrían presentar problemas.

Ante la solicitud anterior, los señores miembros de esta Junta solicitan comunicar a los interesados que por el momento no contamos con capacidad instalada en cuanto a maquinaria municipal para asumir este tipo de compromisos, por lo que se analizará la posibilidad de brindar colaboración el próximo año.

19. OFI-1704-14-SCT, traslado del documento número TRA-525-14-SSC, sobre el mal estado de la calle Barrio La Meseta. Según Acta 277-14-SCT, el problema presentado en la calle es desprendimiento y baches abiertos por lo que se podría aplicar diferentes procedimientos, sin embargo el menos costoso es la realización de un bacheo normal con construcción de paños en las partes más afectadas o bien un bacheo tipo ambulancia.

Al respecto, los señores miembros de la Junta Vial, solicitan comunicar que por el momento no contamos con disponibilidad de recursos para asumir nuevos compromisos, por lo que el próximo año se analizará la posibilidad de brindar colaboración.

20. OFI-1764-14-DAM, traslado de documento DRX: 2014-0428, emitido por el MOPT, en el cual se adjunta copia de inspecciones a varios puentes.

El Ing. José Jiménez, hace un breve resumen del informe al que se hace mención y de los puentes contemplados en dicho informe y dado a que el Ing. Ronny Rojas trae este tema para conocer en asuntos varios, los señores miembros de esta Junta solicitan tomar nota.

21. OFI-1504-14-DAM, Traslado de documento suscrito por la ADI, Valencia Páramo. Solicitando colaboración con alcantarillado en Calle Barrantes, sector norte de la Escuela. Se adjunta acta de inspección No. 283-14-SCT, en donde se indica que se requiere 18 tubos de 60cm con sus respectivos cabezales CA1 y CA2 con la maquinaria respectiva para la colocación, así como un bacheo de aproximadamente 15 vagonetas de materiales, niveladora y compactadora en las zonas más afectadas.

En atención a la solicitud realizada por la ADI Valencia, y según lo manifestado por el Señor Reney Duran Gamboa, los señores miembros de la Junta Vial solicitan comunicar a los interesados que en

determinado momento se solicitará colaboración al Consejo de Distrito, por lo que solicitan tomar nota.

22. OFI-1399-14-DAM, Traslado de nota de la ADI de Santa Marta de Cajón solicitando un paso de alcantarillas. Se adjunta Acta 247-14-SCT, con la recomendación técnica, siendo esta la construcción de un nuevo paso de aproximadamente 5 tubos de 60cm, dado a que el camino es muy angosto y no existe la posibilidad de ampliarlo.

Ante esta petición, se solicita comunicar que por el momento no contamos con capacidad instalada para asumir nuevos compromisos.

23. Solicitud de alcantarillas por parte de los vecinos de urbanización Eben – Ezer, San Pedro. Según Acta 249-14-SCT se requiere 15 tubos con diámetro mínimo de 90cm, con sus cabezales CA6 y CA1.

Ante esta solicitud, los señores miembros de la Junta Vial solicitan trasladar la solicitud al Consejo de Distrito, dado a que por el momento no contamos con capacidad para brindar colaboración.

24. Nota suscrita por el presidente de la ADI La Suiza, solicitando el acarreo de material que ellos aportan y la maquinaria para la colocación.

En razón de lo anterior y partiendo de que la comunidad cuenta con el material, los señores miembros de la Junta Vial toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Brindar colaboración a la ADI La Suiza, mediante el acarreo y conformación con maquinaria municipal, sujeto a disponibilidad y programación de la Unidad Técnica.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

25. Nota suscrita por el Presidente de la ADI de Ojo de Agua, solicitando el arreglo del camino principal. Se adjunta Acta 261-14-SCT, en la cual se da la recomendación técnica, siendo esta la incorporación de al menos 10 viajes de materiales lastres en las zonas más afectadas por la socavación, siendo necesario contar con niveladora, compactadora y vagonetas.

En atención a esta solicitud, los señores miembros de esta Junta solicitan comunicar a los interesados que una vez adquirido el material necesario se analizará la posibilidad de brindar colaboración con la maquinaria municipal.

26. Nota suscrita por el Síndico de San Pedro, Néstor Quirós, en donde solicita la donación de algunos materiales para la construcción de un planche de 18x6 para la fábrica de alcantarillas instalada en el Distrito.

El Señor Roy Chacón hace mención a lo útil que ha sido este proyecto desarrollado por el Consejo de Distrito, el cual viene a disminuir la programación de alcantarillas; no obstante, no cuentan con la estructura necesaria para desarrollar de mejor manera la construcción de alcantarillas, por lo que sería conveniente brindar colaboración.

Al respecto, los señores miembros de la Junta Vial toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Aprobar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para la compra de materiales para la construcción de un planché para la fábrica de alcantarillas en San Pedro, considerando que dicho proyecto promueve la estructuras de sistemas de drenaje que se ven involucradas con las calles públicas del cantón. Todo lo anterior, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

27. OFI-1688-14-DAM, traslado de nota presentada por el señor Juan José Morera Cortes, solicitando el arreglo de los caminos de Vera Cruz de Pejibaye.

El Señor Roy Chacón indica que ya se cuenta con acuerdo para reparar el camino principal, por lo que recomienda trasladar la solicitud planteada por Juan José Morera al Consejo de Distrito, para su respectiva inclusión en programación.

Al respecto, los señores miembros de la Junta, solicitan trasladar la petición al Consejo de Distrito de Pejibaye.

28. Nota suscrita por Carlos Chacón Porras, mediante la cual se solicita el arreglo de la calle del cruce del Taller Hidalgo Villa Ligia, 106 metros al oeste camino a Pavones. Según Acta 256-14-SCT el camino presenta tramos con escasez de material y zanjas producto de la erosión causada por la lluvia, siendo necesario realizar la conformación y bacheo mecanizado en los tramos que lo requiera.

Los Señores miembros de la Junta comentan sobre el estado actual del camino y sobre los trabajos que se están realizando en Divino Niño, manifestando la necesidad de intervenir esta ruta. Al respecto, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la intervención del camino del cruce del Taller Hidalgo Villa Ligia, 106 al oeste, camino a Pavones, mediante el aporte de maquinaria municipal; siempre y cuando la comunidad se organice y adquiera el material necesario para realizar las labores. Todo esto, en coordinación con la Unidad Técnica de Conservación Vial.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

29. Nota remitida por Emileydi Naranjo Picado del Comité calle Hoyón, solicitando la maquinaria para colocar material y mejorar la superficie de ruedo, indicando que el comité aporta el material del quebrador. Se adjunta acta 258-14-SCT en donde se indica que según recorrido realizado el estado actual del camino es bueno, con excepción de algunos tramos.

El Señor Roy Chacón realizada una pequeña intervención sobre trabajos realizados anteriormente.

El Ing. Ronny Rojas manifiesta la necesidad de brindar mantenimiento a estos caminos.

Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la intervención del camino Código 1-19-075, Pedregoso (Ent. R.328) Hoyón (Ent.R.243) mediante el aporte de maquinaria municipal, con el fin de brindar el mantenimiento oportuno a esta ruta. Lo anterior, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

30. Transcripción No. TRA-518-14-SSC, en donde el Concejo Municipal traslada nota suscrita por el Síndico de Pejibaye referente a la programación de caminos de su distrito.

Una vez conocida la nota anterior, se solicita tomar nota dado a que mediante oficio No. OFI-0446-14-SCT se solicitó la programación de caminos a los once distritos.

31. Nota suscrita por miembros de la ADI Vivalbo en donde solicitan el arreglo y mantenimiento del camino que va desde el Hotel Nuevo Iguazo y la Rotonda de Barrio Boston

Al respecto, se comenta que por el momento no tenemos capacidad operativa ni disponibilidad de recursos para este tipo de proyectos; no obstante, en el momento que se cuente con disponibilidad de mezcla asfáltica se analizará la posibilidad de brindar colaboración.

El Ing. Ronny Rojas comenta que el MOPT solicitó un listado de posibles intervenciones a realizar con mezcla asfáltica, por lo que se está en espera de contar con respuesta.

32. Transcripción No. TRA-587-14-SSC, donde se traslada nota suscrita por presidente de la ADI Veracruz de Pejibaye, referente a solicitud de programación de caminos vecinales.

Una vez conocida la nota anterior, solicitan los miembros de esta Junta trasladar la petición al Consejo de Distrito.

33. Nota suscrita por varias asociaciones del Distrito Cajón donde solicitan se les indique por escrito la fecha en la cual se hará efectiva la programación de caminos de su Distrito.

Ante esta petición, solicitan los miembros de esta Junta, tomar nota.

34. Nota suscrita por la ADI San Cristóbal de Barú, en donde se solicita 10 alcantarillas de 60cm para un pozo de agua potable.

Una vez conocida la solicitud planteada por la ADI San Cristóbal y dado a que no es posible realizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114, se solicita brindar respuesta al interesado.

35. Oficio No. OFI-243-14-BMA, suscrito por Evelio Sánchez Mena en donde solicita analizar el incremento de la tarifa de la línea del celular asignado al departamento de maquinaria. Indica que la tarifa actual es de ₡12.000 colones y debido a las múltiples coordinaciones que debe realizar, en los últimos meses el consumo ha sido superior a los ₡20.000, por lo que debe asumir la diferencia.

Al respecto, el Ing. Ronny Rojas hacen mención a lo establecido en el reglamento, por lo que eventualmente se debería realizar una modificación al mismo. El Señor Adam Barahona recomienda solicitar la revisión del reglamento y reajuste de los montos.

Aunado con lo anterior, solicitan los miembros de la Junta Vial realizar una revisión del reglamento y realizar un reajuste de las tarifas correspondientes al consumo de teléfono celular de la Unidad Técnica, para posteriormente realizar la modificación respectiva; siendo potestad de la Junta Vial realizar el ajuste de la tarifa por consumo de celular, correspondiente a los funcionarios de la Unidad Técnica.

Se comenta el posible monto asignar al consumo de teléfono celular del personal de la Unidad Técnica.

36. Transcripción No. TRA-630-14-SSC, referente a solicitud de maquinaria presentada por la Asociación de Lomas de Cocorí para la reparación de la entrada de la propiedad donde se construirá un edificio para actividades culturales y deportivas.

Dado a que no se cuenta con inspección de campo, se solicita trasladar dicha nota a la Unidad Técnica para la inspección respectiva y posteriormente ser de conocimiento de la Junta Vial.

Artículo 4: Asuntos varios

1. El Ing. Ronny Rojas hace mención al puente sobre río Peñas Blancas, el cual cuenta con valoraciones y presupuesto sobre la rehabilitación que tendría que sufrir el puente; se ha comentado con el MOPT y existe la posibilidad de contar con colaboración de dicha institución y mano de obra por parte de la comunidad. Ronny indica que se debe mejorar piso, anclaje y cable.

El Ing. José Jiménez indica que el estado actual del puente es deplorable y eventualmente el MOPT podría colaborar para la reparación del puente. Una vez entregado el presupuesto elaborado por el Ing. Ronny Rojas, realiza una revisión rápida del presupuesto e indica que se realice la solicitud de donación de materiales al MOPT.

El Ing. Ronny Rojas, José Jiménez y Herberth Barboza realizarán una revisión del presupuesto.

2. El Ing. Ronny Rojas propone modificar la hora de reunión de la Junta Vial, de manera que sea a las trece horas.

El Señor Reney Duran y Cira Obando realizan su intervención con respecto a este tema.

Se solicita tratar este tema en la próxima sesión, de manera que se encuentre presente la Señora Vera Violeta Corrales Blanco y que sea del conocimiento del Ing. Herberth Barboza.

3. El Señor Reney Duran hace referencia a las programaciones de camino. Indica haber una confusión dado que no se sabe cuáles caminos se intervendrán de la fecha a Diciembre.

Asimismo, solicita que según solicitudes realizadas verbalmente por los síndicos sobre la ausencia de la maquinaria municipal en su distrito, se prepare un informe sobre las intervenciones realizadas en los once distritos, con el fin de ponerlo a disposición de los Consejos de Distrito.

Paralelamente, realiza una intervención con respecto a situaciones presentadas por los Consejos de Distrito, relacionadas con la labor que debe realizar como representante de los Síndicos ante la Junta Vial.

El Señor Roy Chacón se compromete a presentarlo en la próxima Junta Vial.

El Ing. Herberth Barboza y Cira Obando hacen mención a las situaciones presentadas con respecto a este tema.

Ante este caso, los señores miembros de la Junta Vial toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Elaborar un informe sobre los caminos intervenidos en cada Distrito del cantón, por la Unidad Técnica, detallando claramente el lugar, camino y kilómetros intervenidos.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

4. El Señor Reney Duran manifiesta que existe un convenio entre Comisión Nacional de Emergencias y Municipalidad para realizar trabajos en Los Ángeles, Savegre, comenta sobre los trabajos realizados con respecto a drenajes, alcantarillas y otras obras, después ingresó el tractor de la Municipalidad y una Niveladora; no obstante, el material que había se fue y se da la necesidad de colocar material en unas vueltas, dado a que en ocasiones la buseta de los estudiantes llega hasta Santa Lucia, provocando que los estudiantes caminen hasta 6 kilómetros, y considerando que cuentan con un material estoqueado, solicita la maquinaria municipal para la reparación de estas vueltas que están poniendo en peligro el tránsito por este lugar.

Al respecto, los señores de esta Junta, toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Aprobar la intervención con maquinaria municipal para la reparación y mantenimiento de algunos tramos del camino Los Ángeles-Santa Lucia, Rio Nuevo.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

5. El Señor Adam Barahona hace mención y da a conocer la matriz de Valoración de Riesgo Institucional.

Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Avalar la atención del riesgo institucional, según propuesta presentada por la Unidad Técnica de Conservación Vial.

Para más detalle, se adjuntan las siguientes plantillas:



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica Nº 3-014-042056

MATRIZ Nº 1: IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS 2014

FECHA: 06-08-2014

DEPENDENCIA: JUNTA VIAL CANTONAL

PROCEDIMIENTO A EVALUAR: EMISIÓN DE ACUERDOS DE JUNTA

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO: EVALUAR EL IMPACTO DE UNA DEFICIENTE TOMA DE LOS ACUERDOS POR LA JUNTA VIAL CANTONAL

EVENTO ¿Qué ocurre? (1)	CAUSA ¿Por qué ocurre? (2)	CONSECUENCIAS (Efectos (pérdida, perjuicio, desventaja, ganancia) (3)	CLASIFICACIÓN SEGÚN LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE RIESGOS		
			COLUMNA 1	COLUMNA 2	COLUMNA 3
Que no se tomen los acuerdos oportunamente	Porque falta información sobre el tema o desacuerdo entre las partes	Dependiendo del tema, se retrasaría la solución a un problema vial como la construcción de un puente, un sistema de drenaje, la atención prioritaria de una vía, entre otros, causando dificultad /imposibilidad de acceso y transporte y entorpeciendo la prestación de los servicios y trayendo posibles afectaciones económicas a los usuarios.	INTERNO	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica Nº 3-014-042056

MATRIZ Nº 2: ANÁLISIS DE RIESGOS 2014

FECHA: 06-08-2014

DEPENDENCIA: JUNTA VIAL CANTONAL

PROCEDIMIENTO A EVALUAR: EMISIÓN DE ACUERDOS DE JUNTA

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO: EVALUAR EL IMPACTO DE UNA DEFICIENTE TOMA DE LOS ACUERDOS POR LA JUNTA VIAL CANTONAL

ANÁLISIS DE RIESGOS SIN MEDIDAS DE CONTROL						SEGUNDO ESCENARIO CON MEDIDAS DE CONTROL				
EVENTO (1)	CAUSA (2)	CONSECUENCIA (3)	PROBABILIDAD (4)	IMPACTO (5)	NIVEL DE RIESGO (6)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES (7)	ACTITUD +/- (8)	APTITUD +/- (9)	NIVEL DE RIESGO (10)	PARÁMETRO DE ACEPTABILIDAD (11)
Que no se tomen los acuerdos oportunamente	Porque falta información sobre el tema o desacuerdo entre las partes	Dependiendo del tema, se retrasaría la solución a un problema vial como la construcción de un puente, un sistema de drenaje, la atención prioritaria de una vía, entre otros, causando dificultad /imposibilidad de acceso y transporte y entorpeciendo la prestación de los servicios y trayendo posibles afectaciones económicas a los usuarios.	2	2	Medio	Seguimiento	+	+	Bajo	SE ACEPTA



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

MATRIZ N° 1: IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS 2014

FECHA: 06-08-2014
DEPENDENCIA: UNIDAD TÉCNICA
PROCEDIMIENTO A EVALUAR: ATENCIÓN DE SOLICITUDES QUE REALIZAN LOS VECINOS DEL CANTÓN Y LOS GRUPOS ORGANIZADOS
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO: EVALUAR LAS IMPLICACIONES DE UNA DEFICIENTE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS VECINOS Y GRUPOS ORGANIZADOS DEL CANTÓN ANTE ESTA INSTANCIA MUNICIPAL

EVENTO ¿Qué ocurre? (1)	CAUSA ¿Por qué ocurre? (2)	CONSECUENCIAS (Efectos (pérdida, perjuicio, desventaja, ganancia) (3)	CLASIFICACIÓN SEGÚN LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE RIESGOS		
			COLUMNA 1	COLUMNA 2	COLUMNA 3
Que no atiendan adecuadamente las solicitudes que se reciben	Falta de control administrativo	Pueden derivarse varias consecuencias tales como, agravamiento de las condiciones de riesgo, aumento de la vulnerabilidad de los afectados, posibles demandas, posibles recursos de amparo en contra de la municipalidad con sus consecuentes condenatorias, lesión de los derechos fundamentales de los habitantes.	INTERNO	PROCEDIMIENTOS	CONTROL



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

MATRIZ N° 2: ANÁLISIS DE RIESGOS 2014

FECHA: 06-08-2014
DEPENDENCIA: UNIDAD TÉCNICA
PROCEDIMIENTO A EVALUAR: ATENCIÓN DE SOLICITUDES QUE REALIZAN LOS VECINOS DEL CANTÓN Y LOS GRUPOS ORGANIZADOS
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO: EVALUAR LAS IMPLICACIONES DE UNA DEFICIENTE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS VECINOS Y GRUPOS ORGANIZADOS DEL CANTÓN ANTE ESTA INSTANCIA MUNICIPAL

ANÁLISIS DE RIESGOS SIN MEDIDAS DE CONTROL						SEGUNDO ESCENARIO CON MEDIDAS DE CONTROL				
EVENTO (1)	CAUSA (2)	CONSECUENCIA (3)	PROBABILIDAD (4)	IMPACTO (5)	NIVEL DE RIESGO (6)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES (7)	ACTITUD +/- (8)	APTITUD +/- (9)	NIVEL DE RIESGO (10)	PARÁMETRO DE ACEPTABILIDAD (11)
Que no atiendan adecuadamente las solicitudes que se reciben	Falta de control administrativo	Pueden derivarse varias consecuencias tales como, agravamiento de las condiciones de riesgo, aumento de la vulnerabilidad de los afectados, posibles demandas, posibles recursos de amparo en contra de la municipalidad con sus consecuentes condenatorias, lesión de los derechos fundamentales de los habitantes.	2	2	Medio	CONTROL CRUZADO	+	+	Bajo	SE ACEPTA

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

6. La Señora Cira Obando Granados, realiza una pequeña intervención con respecto a la ausencia de parrillas en Lourdes, indica que existe un acuerdo y que hasta la fecha no se han colocado; manifiesta que la llamaron indicando que necesitaban corriente pero posteriormente se dio cuenta que no las colocaron. Se refiere a Roy Chacón para que le indique que pasó.

Asimismo, hace mención a las calles internas de Barrio Lourdes. Al respecto Roy Chacón indica que se habló con vecinos y se les solicitó tiempo para finales del mes, dado a que se está trabajando con la colocación de material en Santa Rosa-Providencia. Luego hay que atender otros caminos y una vez atendidos estas labores, ingresará a Lourdes.

7. El Ingeniero José Jiménez indica que recibió una llamada de los vecinos de Los Lagos, Daniel Flores, para saber que ha pasado con esa situación. Al respecto, Roy Chacón indica que se había acordado que se iba prestar el back-hoe pero estaban pendientes las alcantarillas.

De igual manera, el Ing. José Jiménez hace mención a un camino en Sinaí, sobre una solicitud de perfilado.; solicita realizar la inspección correspondiente.

AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON CINCUENTA MINUTOS,
POR NO HABER MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESION.

Sr. Francisco Ureña Calderón
Presidente

Licda. Cira Obando Granados
Secretaria